



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALVARO MIGUEL MATUS SANZANA Ru
 La cantidad de \$: 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : SERVICIOS EN VISITAS TECNICAS
 Fecha de Pago : 15/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	12	27/03/2014	120,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-90-000-000-000	P.D.T.I. LONCOFILO	120,000	
214-11-13-000-000-000	10% RETENCION INDAP		12,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		120,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	120,000	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		108,000
Sumas Iguales		240,000	240,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-90-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	8,711,881	247,399,324		
Total Comprometido	4,991,735	252,698,283		
Saldo x Comprometer	3,720,146	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./

807